

■ OBJETIVO. V.1.2 IMPULSAR Y AUMENTAR LOS PROGRAMAS DE PATROCINIO Y MECENAZGO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECCIÓN SOCIAL, PATROCINIO Y MECENAZGO

Las actuaciones de proyección social orientadas a la captación de recursos externos para financiar o complementar el desarrollo de diversas actividades de la UGR han llevado en 2020 a:

- **Apoyar a cátedras y aulas preexistentes e impulsar la creación de otras nuevas.**

Se han creado cuatro nuevas cátedras y seis aulas (<http://ugrmecenazgo.es/catedras-creadas>). Dadas las circunstancias derivadas de la pandemia y la fecha tardía de la firma de algunas dentro de 2020, las cuantías económicas finales serán ajustadas al período y acuerdos de las respectivas comisiones mixtas en el marco de la *Normativa para la creación de cátedras y aulas institucionales y de empresa de la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2017).

- **Fomentar y colaborar en la celebración de eventos que redunden en beneficio de los fines sociales de la UGR y de las entidades colaboradoras.**

Las fórmulas de cooperación varían notablemente de unas actividades a otras, desde aquéllas que implican un compromiso muy fuerte, hasta otras que comprometen sólo a reconocer un ingreso y trasladarlo a la instancia de la UGR para la que se realizó la donación. Con estas premisas, se ha colaborado con más de 20 actividades desarrolladas en Almería, Cádiz, Ciudad Real, Huelva, Badajoz, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, etc.

- **Registro y bases de datos de donantes actuales y de potenciales donantes.**

Se ha hecho especial hincapié en la creación de una base de datos de organizaciones que ya han donado en años pasados o que pudieran ser futuros mecenas. En este sentido, se trabaja en la creación de un registro de empresas y empresarios vinculados y se ha ampliado el registro y seguimiento de fundaciones que realizan convocatorias de mecenazgo. Son ya más de 130 los registros testados de entidades nacionales e internacionales y de 500 los de particulares.

- **Diseño de procesos que faciliten la gestión y la captación de recursos externos.**

La necesidad derivada de la sobrecarga de tareas que implican un día a día con donantes y receptores de donaciones muy variados ha llevado a:

- de un lado establecer tres áreas de trabajo que faciliten la relación con a) entidades sin ánimo de lucro y fundaciones, b) empresas y, c) particulares. Implicando cada uno de estos grupos tareas diferentes para dialogar con ellos, reconocer su donación, trasladarla al centro de gasto de la instancia interna a la que se hizo la donación, firmar o no convenio de colaboración, hacer o no factura, hacer o no la retención del 10% de gestión, declararla o no a la AEAT, realizar o no un acto protocolario para la firma de convenios, etc.
- de otro lado, en el seno de la UGR: 1) cátedras y aulas creadas en el marco de la Normativa de Mecenazgo, b) otras cátedras, c) grupos de investigación, d) centros docentes o de investigación, e) servicios, etc.

- **Convenio con UCSG (Ecuador)**

Se ha mantenido la colaboración enmarcada en el desarrollo de convenios con la UCSG para la formación de doctores en la UGR. Son actualmente 71 los profesores/as de esta Universidad matriculados en estudios de Doctorado en la UGR.

➡ (Ver Anexo V.1.1)